

ACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DIRECCION: barrio

zona SEGUN CALIDAD DEL SUELO

zona HOMOGENEA

zona SEGUN VALOR

CALLE # 1509 AV. # 1111

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

EL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR
POR PASAJE PEATONAL
POR PASAJE VEHICULAR
POR CALLE
POR AVENIDA
POR EL MALECON
POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION
A LA RASANTE DE LA
VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE
BAJO LA RASANTE

METROS

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE
NO EXISTE
SI EXISTE

DESAGÜES
NO EXISTE
SI EXISTE

ELECTRICIDAD
NO EXISTE
SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA
SIN DECIMALES

PERIMETRO
SIN DECIMALES

LONGITUD DEL FRENTE
SIN DECIMALES

NUMERO DE ESQUINAS

LA VIA PRINCIPAL

TIERRA

LASTRE

PIEDRA DE RIO

ADQUIN

ASFALTO O CEMENTO

NO TIENE
ENCIMENTADO O
PIEDRA DE RIO
DE ADQUIN O BALDOSA

LA VIA

NO EXISTE
SI EXISTE

NO EXISTE
SI EXISTE

NO EXISTE
SI EXISTE RED AREA

SI EXISTE RED SUITERANEA

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin edificación
con edificación

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
sin uso
el mismo que la construcción
otro uso

NUMERO DE BLOQUES
TERMINADOS

NUMERO DE BLOQUES
EN CONSTRUCCION

TOTAL DE BLOQUES

observaciones

En el Bloque 1 se puede ver la
destrucción de el bloque # 2
En la foto se ve la destrucción
del bloque # 3 en la columna
frente.
Cambios de terreno en
zona de construcción.
Esta publicación es para
información.

1	☒	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRIENDO PARCIAL
3	☐	EN ARRIENDO TOTAL
4	☐	OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERA	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD O RUC	DOMICILIO	TÍTULO DE PROPIEDAD	FECHA			
	CASTRO	SIMON	COLLAVAR		3	2000	10	10	10
	MOEDOS PASTIGUERA			1304165429	1				
	CASTRO ALFONSO		ALFONSO		TELEFONO				

[illegible]



ESCRITURA

Autorizada por la
Ley

Patricia Méndez Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MARTA

ESCRITURA

PROTOCOLIZACIÓN

**DEL ACTA NOTARIAL CONCEDIENDO LA POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISA DE
LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR SIMON BOLÍVAR CASTAÑO CASTAÑO.-**

**A FAVOR DEL MENOR DE EDAD ANDERSON SIMON CASTAÑO CASTAÑO (HIJO
DEL CAUSANTE) Y LA ADMINISTRACION DEL BIEN INMUEBLE A FAVOR DE LA
SEÑORA FANNY LUCILA MUENTES POSLIGUA, (REPRESENTANTE LEGAL DEL
MENOR Y DE LA CÓNYUGE SOBREVIVIENTE)**

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P05309

CUANTIA INDETERMINADA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE DICIEMBRE DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2015

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**





Factura: 001-002-000012540

20151308002P05309

PROTOCOLIZACIÓN: 20151308002P05309

FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE DICIEMBRE DEL 2015. (8/0)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICIÓN DE:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE		
MUENTES POSLIGUA FANNY LUCILA	REPRESENTANDO A LA SEÑORA ROSA ALBA MUENTES PORLIGUA, CON CÉDULA NO 1303467046, Y AL MENOR DE EDAD ANDERSON SIMON CASTAÑO MUENTES CON CEDULA NO. 135075423 (EN CALIDAD DE APODERADA ESPECIAL	CÉDULA	1004165421

Nombre del causante: SIMON VOLIVAR CASTAÑO CASTAÑO

Observaciones: POSICIÓN EFECTIVA DE UN TERRENO Y CASA UBICADO EN LA CALLE QUINCE Y AVENIDA ONCE DE LA CIUDAD DE MANTA

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABGL PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 8
TEL: FONO: 057622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000012540
CÓDIGO NUMÉRICO: 20151398662P05309

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN

DOY FE: QUE PROTOCOLIZO LA PRESENTE ACTA NOTARIAL,
CONCEDIENDO LA POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISA DE LOS
BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR SIMON BOLÍVAR CASTAÑO
CASTAÑO.- A FAVOR DEL MENOR DE EDAD ANDERSON SIMON
CASTAÑO CASTAÑO (HIJO DEL CAUSANTE) Y LA ADMINISTRACION
DEL BIEN INMUEBLE A FAVOR DE LA SEÑORA FANNY LUCHA
MUNTES POSIOLA (REPRESENTANTE LEGAL DEL MENOR Y DE LA
CÓNYUGE SOBREVIVIENTE). LA CUANTIA ES INDETERMINADA.-
PARA CONSTANCIA DE ELLO CONTIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO.
QUE FIRMO Y SELLO EN MANTA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE
DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.- LA NOTARIA.-

ABGL PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

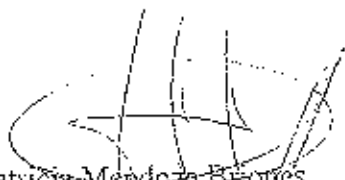


ACTA NOTARIAL, CONCEDIENDO LA POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR SIMON BOLIVAR CASTAÑO CASTAÑO.- A FAVOR DE LA SEÑORA FANNY LUCILA MIENTES POSLEGUA, REPRESENTANTE DEL MENOR DE EDAD ANDERSON SIMON CASTAÑO MIENTES Y DE LA CONYUGE SOBREVIVIENTE.-

CUANTIA INDEFERMINADA.-

En la ciudad de Manta Cabeera del Cantón del mismo Nombre, provincia de Manabí, Republica del Ecuador hoy día viernes once de Diciembre del año dos mil quince, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, de conformidad con el Art. 18, numeral 12 de la Ley Notarial vigente, incorporado por la Ley Reformatoria, publicada en el Registro Oficial No.64, suplemento, de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, y en virtud de la declaración juramentada de la señora, FANNY LUCILA MIENTES POSLEGUA, (en representación de la señora ROSA ALBA MIENTES POSLEGUA, cónyuge sobreviviente y madre del menor de edad de nombres ANDERSON SIMON CASTAÑO MIENTES, heredero del causante señor SIMON BOLIVAR CASTAÑO CASTAÑO, y de los documentos públicos que me fueron entregados para que se incorporen a esta Acta como parte de la misma, Y DE LA FE PÚBLICA EN LA QUE ME FUI O INVESTIDA, CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISA, de los bienes dejados por el causante señor SIMON BOLIVAR CASTAÑO CASTAÑO, que consiste en: Un terreno y casa ubicado en la calle Quince y avenida Once de la ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Dieciséis metros ochenta centímetros y calle quince. POR ATRÁS: Veintiocho metros cincuenta y seis centímetros y propiedad del señor Manuel Muentes Delgado. POR EL COSTADO DERECHO: Veintiséis metros veinticuatro centímetros y avenida once, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiséis metros veinticuatro centímetros y propiedad del señor Rodrigo Mero, teniendo una superficie total de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS DOCE DECIMETROS CUADRADOS. Adquirido por compra a los señores Belívar Augusto Muentes Calderón y Francisco Osaíre Muentes Calderón, mediante escritura pública de compraventa celebrada el día veintiocho de diciembre de mil

novecientos noventa y cinco, en la Notaria Tercera del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el día once de Marzo de mil novecientos noventa y seis, bajo el número trescientos uno. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen A FAVOR del menor de edad ANDERSON SIMON CASTAÑO MIENTES, hijo del causante, como quedo justificado en la declaración que se adjunta, ~~concediéndole en este mismo acto, LA ADMINISTRACION del bien antes descrito a favor de la señora FANNY LUCILA MIENTES POSLIGUA,~~ representante legal del menor y de la cónyuge sobreviviente, tal como manifiestan en su declaración. Posesión Efectiva que la concedo sin perjuicio de los derechos de terceros, debiendo sentarse razón en el registro de la propiedad del cantón Manta de la presente Posesión Efectiva.- Se concluye la presente Acta, la misma que su original se incorpora en el Libro correspondiente de la Notaria Segunda a mi cargo, doy fe.- ②



Abg. Patricia Mendoza Briones
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Notaria Segunda del Cantón Manta
Calle 10 de Agosto 100
Manta, Ecuador
Teléfono 099 555 5555

SEÑORA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

FANNY LUCILA MUENTES POSLIGUA, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada y domiciliada en esta ciudad de Manta, en representación de la señora **ROSA ALBA MUENTES POSLIGUA**, cónyuge sobreviviente y madre del menor de edad de nombres **ANDERSON SIMON CASTAÑO MUENTES**, heredero del causante señor **SIMON BOLIVAR CASTAÑO CASTAÑO**, según consta en el poder especial celebrado en la ciudad de New York de los Estados Unidos de América, el día dos de Diciembre del año dos mil quince, que se adjunta como habilitante, comparezco ante Usted Señora Notaria, muy respetuosamente, declaro y solicito lo siguiente:

La señora **ROSA ALBA MUENTES POSLIGUA**, a través de su mandataria deja constancia que los señores **YELITZA JUDY CASTAÑO Y ANDERSON SIMON CASTAÑO MUENTES**, son los únicos hijos del causante señor **SIMON BOLIVAR CASTAÑO CASTAÑO**, como se desprende de la partida de nacimiento adjunta, quien falleció en los Estados Unidos de América, en la ciudad de Queens, el día uno de Febrero del dos mil trece, como se justifica con la copia certificada de la partida de defunción, que se adjunta.

El causante señor **SIMON BOLIVAR CASTAÑO CASTAÑO**, en vida contrajo primera y única nupcias con la señora **ROSA ALBA MUENTES POSLIGUA**.

Así mismo quiero dejar constancia que el causante señor **SIMON BOLIVAR CASTAÑO CASTAÑO**, murió sin haber dejado testamento, y que era propietario del siguiente bien:

- Un terreno y casa ubicado en la calle Quince y avenida Once de la ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE**: Dieciséis metros ochenta centímetros y calle quince. **POR ATRÁS**: Veintiocho metros cincuenta y seis centímetros y propiedad del señor Manuel Muentes Delgado. **POR EL COSTADO DERECHO**: Veintiséis metros veinticuatro centímetros y avenida once, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: Veintiséis metros veinticuatro centímetros y propiedad del señor medrado Mero, teniendo una superficie total de **QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS DOCE DECIMETROS CUADRADOS**. Adquirido por compra a los señores Bolívar Augusto Muentes Calderón y Francisco Onofre Muentes Calderón, mediante escritura pública de compraventa celebrada el día veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, en la Notaría Tercera del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el día once de Marzo de mil novecientos noventa y seis, bajo el número trescientos uno. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

En virtud de lo expuesto, señora Notaria y de conformidad a lo prescrito en el Artículo 674 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con lo previsto en el numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial Reformada, publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, comparezco para solicitarle se conceda la **POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISA** de los bienes hereditarios dejado por el causante señor **SIMON BOLIVAR CASTAÑO CASTAÑO**, en especial el bien inmueble antes descrito, a favor de su hijo **ANDERSON SIMON CASTAÑO MUENTES**, de igual manera le solicito que se me conceda la **ADMINISTRACION** de dicho bien, por ser yo la representante

legal del menor y la cónyuge sobreviviente

Señora Notaria, sírvase señalar día y horas para que sea receptada mi declaración.

Cumplida todas las diligencias usted señora Notaria, deberá levantar el Acta Respectiva y su Protocolización y ordenará su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Sírvase atenderme conforme a lo solicitado

Firmo junto con nuestro abogado autorizado

Fanny M. Muentes P.
FANNY LUCILA MUENTES POSLIGUA
C.C. No. 130416542-4
APODERADA ESPECIAL DE LA SEÑORA
ROSA ALBA MUENTES POSLIGUA

ABG. MARTIN ANALUISA FRANCO.
MAE. No. 13-2005-137 FAM

NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

Recibido: Manta, 09 de Diciembre del 2015, a las 15h30

La petición que antecede es clara, precisa y se ciñe a lo prescrito el artículo seiscientos setenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con lo previsto en Artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial, por lo cual se admite al trámite correspondiente, comparezcan los peticionarios y los testigos a rendir su declaración en cualquier día y hora hábil, doy fe. *C.F.*

[Firma]
La Notaria

DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA PRO-
INDIVISA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR SIMON
BOLIVAR CASTAÑO CASTAÑO. QUE OTORGA LA SEÑORA FANNY
LUCILA MUENTES POSLIGUA, EN REPRESENTACION DE LA SEÑORA
ROSA ALBA MUENTES POSLIGUA, CÓNYUGE SOBREVIVIENTE Y MADRE
DEL MENOR DE EDAD DE NOMBRES ANDERSON SIMON CASTAÑO
MUENTES.-

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de
Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes once de Diciembre del año dos mil
quince, ante mí, ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública
Segunda del cantón Manta, comparece y declara la señora: FANNY LUCILA
MUENTES POSLIGUA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero
cuatro uno seis cinco cuatro dos guión cuatro, en calidad de apoderada de la señora
ROSA ALBA MUENTES POSLIGUA, según consta en el poder especial celebrado
en la ciudad de New York de los Estados Unidos de América, el día dos de Diciembre
del año dos mil quince, que se adjunta como habilitante. La compareciente es mayor
de edad, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Manta,
legalmente capacitada para contratar y obligarse, a quien de conocerle personalmente
y de haberme presentado su cédula de ciudadanía, doy fe. Bien instruida en el objeto
y resultado de esta escritura de DECLARACIÓN JURAMENTADA, a cuyo
otorgamiento procede por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento.
Advertida que fuera por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura,
así como examinada que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al
otorgamiento de esta escritura de DECLARACIÓN JURAMENTADA DE

POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción me pide que eleve a categoría de escritura pública la presente declaración; quien juramentada que fuera en legal y debida forma por mí la Notaria, advertida de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, manifiesta bajo juramento: Yo: **FANNY LUCILA MUENTES POSLIGUA**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada y domiciliada en esta ciudad de Manta, en representación de la señora **ROSA ALBA MUENTES POSLIGUA**, cónyuge sobreviviente y madre del menor de edad de nombres **ANDERSON SIMON CASTAÑO MUENTES**, heredero del causante señor **SIMON BOLIVAR CASTAÑO CASTAÑO**, según consta en el poder especial celebrado en la ciudad de New York de los Estados Unidos de América, el día dos de Diciembre del año dos mil quince, que se adjunta como habilitante, comparezco ante Usted Señora Notaria, muy respetuosamente, declaro y solicito lo siguiente: La señora **ROSA ALBA MUENTES POSLIGUA**, a través de su mandataria deja constancia que los señores **YELITZA JUDY CASTAÑO Y ANDERSON SIMON CASTAÑO MUENTES**, son los únicos hijos del causante señor **SIMON BOLIVAR CASTAÑO CASTAÑO**, como se desprende de la partida de nacimiento adjunta, quien falleció en los Estados Unidos de América, en la ciudad de Queens, el día uno de Febrero del dos mil trece, como se justifica con la copia certificada de la partida de defunción, que se adjunta. El causante señor **SIMON BOLIVAR CASTAÑO CASTAÑO**, en vida contrajo primera y única nupcias con la señora **ROSA ALBA MUENTES POSLIGUA**. Así, mismo quiero dejar constancia que el causante señor **SIMON BOLIVAR CASTAÑO CASTAÑO**, murió sin haber dejado testamento, y que era propietario del siguiente bien: Un terreno y casa ubicado en la calle Quince y avenida Once de la ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: Dieciséis metros ochenta centímetros y calle quince, POR
ATRÁS: Veintiocho metros cincuenta y seis centímetros y propiedad del señor
Manuel Muentes Delgado, POR EL COSTADO DERECHO: Veintiséis metros
veinticuatro centímetros y avenida once, y POR EL COSTADO IZQUIERDO:
Veintiséis metros veinticuatro centímetros y propiedad del señor medrado Mero,
teniendo una superficie total de **QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS
CUADRADOS DOCE DECIMETROS CUADRADOS**. Adquirido por compra a
los señores Bolívar Augusto Muentes Calderón y Francisco Onofre Muentes
Calderón, mediante escritura pública de compraventa celebrada el día veintiocho de
diciembre de mil novecientos noventa y cinco, en la Notaría Tercera del cantón
Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el día once de Marzo de mil
novecientos noventa y seis, bajo el número trescientos uno. El predio descrito a la
fecha se encuentra libre de gravamen. En virtud de lo expuesto, señora Notaria y de
conformidad a lo prescrito en el Artículo 674 del Código de Procedimiento
Civil, en concordancia con lo previsto en el numeral 12 del Artículo 18 de la Ley
Notarial Reformada, publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta
y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, comparezco para
solicitarle se conceda la **POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISA** de los bienes
hereditarios dejados por el causante señor **SIMON BOLIVAR CASTAÑO
CASTAÑO**, en especial el bien inmueble antes descrito, a favor de su hijo
ANDERSON SIMON CASTAÑO BUENTES, de igual manera le solicito que se
me conceda la **ADMINISTRACIÓN** de dicho bien, por ser yo la representante legal
del menor y la cónyuge sobreviviente. Señora Notaria, sírvase señalar día y hora
para que sea receptada mi declaración. Cumplida todas las diligencias usted señora
Notaria, deberá levantar el Acta Respectiva y su Protocolización y ordenará su

inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Es todo cuanto podemos declarar en honor a la verdad.- Hasta aquí la declaración, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe. 

Elaborada por: C.M.M.B.

Fanny Muentes P
FANNY LUCILA MUENTES POSLIGUA

C.C. No.130416542-4

REPRESENTANTE DE LA SEÑORA ROSA ALBA MUENTES POSLIGUA,
CÓNYUGE SOBREVIVIENTE Y MADRE DEL MENOR DE EDAD DE NOMBRES
ANDERSON SIMON CASTAÑO MUENTES.

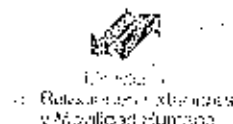



LA NOTARIA

Exp. de la Notaría y del Sr. Notario
Fanny Lucila Muentes Posligua
C.C. No. 130416542-4
Notaria



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 5696 / 2015

Tomo 6. Página 5696

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 2 de diciembre de 2015, ante mí, IVAN EDUARDO TORRES DONOSO, SEGUNDO SECRETARIO CONSUL, en esta ciudad, comparecen(n) ROSA ALBA MUENTES POSLIGUA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil VIUDA, Cédula de ciudadanía número 1303457046, legalmente capaz(es) a quien(es) se conoce(oy fe, y quier(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de FANNY LUCILA MUENTES POSLIGUA, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1304168424, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: PRIMERA: ANTECEDENTES.- El señor SIMON BOLIVAR CASTAÑO CASTAÑO, en vida adquirió un inmueble casa y terreno ubicado en la calle Quince y Avenida Once de la Ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Dieciséis metros ochenta centímetros y calle quince; ATRAS: Veintiocho metros cincuenta y seis centímetros y propiedad del señor Manuel Muentes Delgado; POR EL COSTADO DERECHO: Veintiséis metros veinticuatro centímetros y Avenida Once; y por el COSTADO IZQUIERDO: Veintiséis metros veinticuatro centímetros y propiedad del señor Medardo Mera, teniendo una superficie total de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS DOCE DECIMETROS CUADRADOS.- Este terreno sus dueños lo han venido poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha. TERCERA: PODER ESPECIAL.- La señora ROSA ALBA MUENTES POSLIGUA, en su calidad de cónyuge de su fallecido esposo señor Simón Bolívar Castaño Castaño, tiene a bien dar Poder Especial, amplio y suficiente a favor de FANNY LUCILA MUENTES POSLIGUA, para que en su nombre y representación la represente en los siguientes actos: 1) Para que comparezca a la Oficina de Servicio de Rentas Internas y realice trámites pertinente, respecto al pago del Impuesto a la herencia de nuestro difunto padre señor SIMON BOLIVAR CASTAÑO CASTAÑO. 2).- Realice todos los trámites sucesorios respecto a los bienes dejados por mi difunto Esposo señor SIMON BOLIVAR CASTAÑO CASTAÑO, Realice y firme la Posesión Efectiva de Bienes Hereditarios, inclusive acepte, ceda y renuncie o firme cualquier contrato de Donación, compra venta, promesa de compra venta o cualquier otro contrato que se realizara posteriormente.- este poder es amplio para este caso sin que por falta de cláusula especial deje de surtir sus efectos legales, escrituras que se realizaran a favor de ANDERSON SIMON CASTAÑO MUENTES con Cédula de ciudadanía número 1350780423.- SEGUNDA: ACEPTACION.- La mandante señora ROSA ALBA MUENTES POSLIGUA, acepta el presente poder, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- Hazlo que el escrito que se transcribe y la voluntad expresa de mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL, se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmo al pie del campo, de todo lo cual doy fe.-

Rosa Alba Muentes Posligua
ROSA ALBA MUENTES POSLIGUA

Ivan Eduardo Torres Donoso
IVAN EDUARDO TORRES DONOSO
SEGUNDO SECRETARIO CONSUL



Certifico - Que la presente es primera copia, fiel y textual, del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS.- Dado y sellado, el 2 de diciembre de 2015.

Ivan Eduardo Torres Donoso
IVAN EDUARDO TORRES DONOSO
SEGUNDO SECRETARIO CONSUL
Avenida Consular 1162
Queens, NY 11353



Introduction

4
5
6
7
8
9
0



1303457046

ROSA ALBA

National Endowment for the Arts • EQUINOX

12 APR/APR 1960

MANTĂ : ECU

23 OCT/OCT 2015

23 OCT/OCT 2021



(1) une dévotion religieuse



P<ECUMUENTES<POS LIGUA<<ROSA<ALBA<<<<<<<<<<
A5583488<9ECU6004125F21102371303457046<<<92

1947



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000080695

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: CASIANO CASIANO SIMON BOLIVAR

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: C. 15 # 1000 APT. 1

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 233636 KASARTYA ASOCIADA S.

CAJA: 23/11/2015 11:15:14

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VÁLIDO HASTA: COMPROB. 21-30-10-2015-7426
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



40304



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 40304

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *vienes, 10 de mayo de 2013*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Reg. Cent. Predia: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno y Casa ubicado en la Calle Quince y avenida Once de la Ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE: Dieciséis metros ochenta centímetros y calle quince, POR ATRÁS: Veintiocho metros cincuenta y seis centímetros y propiedad del Señor Manuel Muentes Delgado, POR EL COSTADO DERECHO: Veintiséis metros veinticuatro centímetros y avenida once, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiséis metros veinticuatro centímetros y propiedad del Señor Medardo Mero, teniendo una superficie total de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Acto	Acto	Número y fecha de inscripción	Fecha Juicial
Compra-Venta	Compraventa	301 11/3/1996	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: lunes, 11 de marzo de 1996

Tomo: 1 Folio Juicial: 1 Folio Final: 1

Número de Inscripción: 301 Número de Repertorio: 833

Oficina donde se guarda el original: Notaría Terceira

Nombre del Cónyuge: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de diciembre de 1995

Ejecutor/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Aceptación de Compraventa y Compraventa Los Señores Francisco Onofre Muentes Calderón, sejero, y Boliván

Augusto Mammes Calderón casado representados por la Señora Juana Cleofide Calderón, en calidad de Ejecutor Municipal

Certificación hecha por: 1996

Fecha Registro: 1996

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

30 OCT 2013

El SEÑOR SIMON BOLIVAR CASTAÑO CASTAÑO, soltero representado por el Señor Heleodoro Euclides Castaño Pico, en calidad de Agente Oficioso, la totalidad del terreno y Casa ubicado en la Calle Quince y avenida Once de la Ciudad de Manta. Por medio de este instrumento el Señor Francisco Onofre Muentes Calderón por medio de su Mandataria declara que acepta la compra hecha por su Agente Oficioso.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000050240	Castañon Castañon Simon Bolivar	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000016289	Muentes Calderon Bolivar Augusto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000068163	Muentes Calderon Francisco Onofre	Soltero	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:21:58 del viernes, 30 de octubre de 2015

A petición de: *Sra. Yeliza Frías*

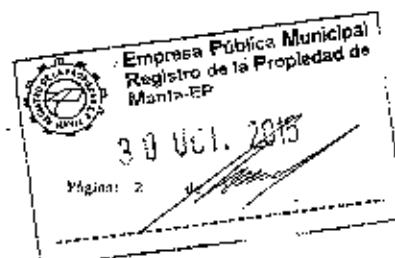
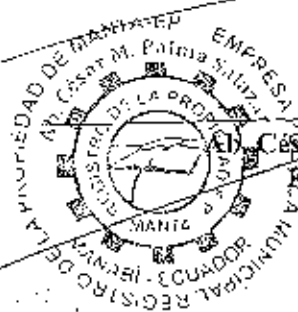
Elaborado por: *Juliana* Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 104590



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
CASTAÑO CASTAÑO SIMON BOLIVAR.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de Noviembre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1044004000 CALLE 15 AVIL 11 MANTA

Manta, once de noviembre del dos mil quince



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 075580



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el ~~Catastro de Predios~~ **SOLAR Y CONSTRUCCION** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

perteneciente a **CASTAÑO CASTAÑO SIMÓN BOLÍVAR**

ubicada **CALLE 15 AVE. 11 MANTA**

cuyo **VALUO COMERCIAL PRESENTE**

asciende a la cantidad

de **\$ 126982.53 CIENTO-VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y-DOS DOLARES-53/100CTVS.**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE POSESION EFECTIVA

12

11 DE NOVIEMBRE 2015

Manta, de del 20


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



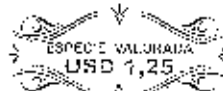
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 128271

Nº 128271

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 11 de noviembre de
2015

No. Electrónico: 36261

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1 04-40-04-000

Ubicado en: CALLE 15 AVE. 11 MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 295,12 / M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1315912513 CASTAÑO CASTAÑO SIMON BOLIVAR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	104741,12
CONSTRUCCIÓN:	22241,41
	126982,53

Sum: CIENTO VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Director de Avalúos, Catastro y Registro



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- ☒ INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
- ☐ ADICIONES
- ☐ INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS
- ☐ OTROS SERVICIOS
- ☐ CÉDULA CONTRA FORTALEZA
- ☐ NATURALIZACIÓN
- ☐ SUBSCRIPCIÓN DE DATOS

Nº 080442



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 390 - 000477 - 97

En ECUADOR, provincia de GUAYAS, cantón GUAYAQUIL, parroquia ROCAFUERTE, el día de hoy, 28 DE OCTUBRE DE 2015, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: SIMON BOLIVAR CASTAÑO CASTAÑO, nacido en ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia MANTA el 7 DE ENERO DE 1938 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión OBRERO con cédula/pasaporte No. 1315952513 domiciliado en CALLE 17 AV 19, de estado civil SOLTERO hijo de JULIO CASTAÑO y MARIA ISORA CASTAÑO.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROSA ALBA MUENTES POSLIGUA, nacida en ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia MANTA el 12 DE ABRIL DE 1960 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión COSTURERA/O con cédula/pasaporte No. 1303457046 domiciliada en CALLE 17 AV 19, de estado civil SOLTERO hija de PEDRO MARIA MUENTES REYES y TERESA ENOEMIA POSLIGUA ALVIA.

OBSERVACIONES:

EL SOLICITANTE ES EL APODERADO Y PRESENTA PODER ESPECIAL, EL CUAL AFIRMA QUE HA LEIDO EL CONTENIDO INTEGRAL DE ESTA ACTA DE INSCRIPCIÓN Y SER CORRECTO TODOS LOS DATOS REGISTRADOS -- REG. DE MAT. DEL EXTERIOR POR RESOL. 104 -- PAG. REF: 6103110 COD. 80442

firma del delegado
GRACE RENATA ANDINO MONTAÑO

firma de la contrayente
ROSA ALBA MUENTES POSLIGUA

firma del contrayente
SIMON BOLIVAR CASTAÑO CASTAÑO

testigo
APODERADO: YELITZA JUDY CASTANOS

EXTERIOR



Lugar y Fecha de Matrimonio:
NEW YORK, 26 DE MAYO DE 1982

Impreso por GARCINO GUAYAQUIL, 28 DE OCTUBRE DE 2015

000009112782



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Control de Emisión de
Identificación y Cedulación



USD 6.00

28 OCT 2015

No. 0004
Folio 422 Pag. 92 Acta 92
Ors ☐ Dirs ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se conserva de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación que reposa en el archivo.

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☒
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☒

[Firma]
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADOS:
[] NACIMIENTO
[] MATRIMONIO
[] UNIÓN DE HECHO
[] DEFUNCIÓN
[] PART. COMPUTARIZADA

CÓPIA INTEGRAL:
[] NACIMIENTO
[] MATRIMONIO
[] DEFUNCIÓN

[] RESOLUCIONES ADM.
[] DOC. SOLICITUD, CUADRO, CLASE
[] RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
[] ACTA DE REC. DE UN HIJO

[] CERT. BIOMÉTRICO/COF. CERT. ÍNDICE DACTILAR
[] CAMBIO DE NOMBRE/POSICIÓN NOTARIAL
[] DATOS DE FILIACIÓN
[] DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1198826



INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Nº 080443



Número de Registro: D - 390 - 000058 - 35

En ECUADOR, provincia de GUAYAS, cantón GUAYAQUIL, parroquia ROCAFUERTE, el día de hoy, 28 DE OCTUBRE DE 2015, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: SIMON BOLIVAR CASTAÑO CASTAÑO NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 75 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la ciudad de QUEENS, 1 DE FEBRERO DE 2013

CAUSA DE LA MUERTE: NATURALES, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: LINDSAY MARIE FOX.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: ROSA ALBA MUENTES POSLIGUA con cédula/pasaporte No. 1303457046

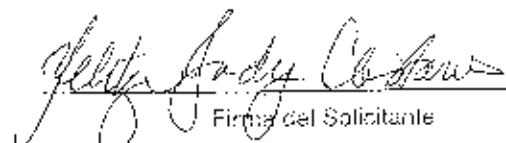
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JULIO CASTAÑO.

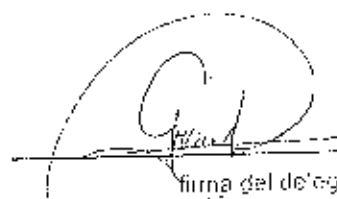
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA ISORA CASTAÑO.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: YELITZA JUDY CASTANOS, cédula/pasaporte No. 449076361, nacionalidad ESTADOUNIDENSE.

OBSERVACIONES

EL SOLICITANTE ES LA HIJA, QUIÉN AFIRMA QUE HA LEIDO EL CONTENIDO INTEGRAL DE ESTA ACTA DE INSCRIPCIÓN Y SER CORRECTO TODOS LOS DATOS REGISTRADOS -- REG. DE MAT. DEL EXTERIOR POR RESOL. 104 -- PAG. RÉF: 6104610 COD. 804443


Firma del Solicitante
YELITZA JUDY CASTANOS


Firma del delegado
GRACE RENATA ANDINO MONTANO

EXTERIOR



Lugar y Fecha de Defunción:
QUEENS 1 DE FEBRERO DE 2013

Interes por GANDINO, GUAYAQUIL 28 DE OCTUBRE DE 2015

000009112784



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



US\$ 6.00

2.8 OCT. 2015

No. Dosis
2015 58 35
Día ☐ Mes ☐ Año ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐
DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☒
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

ALEJANDRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ LEYERACIÓN DE MUERTO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM.
EDIC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
ACTA DE REC. DE UN HUO

CEM. BIOMÉTRICO/COP. CRT. INDICE DACTILAR
CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
DATOS DE FILIACIÓN
DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1198828



EQUATORIANA*****

64444442

SOLTERO

PRIMARIA

039ERO

CASTARO JULIO

CASTARO MARIA ISOLAS

POROVIEJO

07/07/2010

08/07/2007



CIUDADANIA

131595351-3

CASTARO CASTARO SIMON BOLIVAR

MANABI/MANTA/MANTA

07 ENERO 1938

001- 0007 00017 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1938



Simón B. Castaro

EQUATORIANA*****

143310762

SOLTERO

PRIMARIA

002URSKA

PEERO MUENTES

ENMA POSALGUA

MANTA

15/10/2000

15/10/2000



0588441



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR

CIUDADANIA

120345704-6

MUENTES POSALGUA ROSA ALBA

MANABI/MANTA/MANTA

12 ABRIL 1960

001- 0108 00452 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1960



Rosa A. Muentes

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Audrey L. Pheffer**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the county of **Queens**

Certified

5. at New York City, New York
6. the 14th day of October 2015
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No NYC-471999
9. Seal/Stamp
10. Signature



Sandra J. Galiman

Sandra J. Galiman
Special Deputy Secretary of State

No. 330365

I, AUDREY I. PHEFFER, Clerk of the County of Queens, and Clerk of the Supreme Court in and for said county, the same being a court of record having a seal, DO HEREBY CERTIFY THAT

MICHELLE G. ENRIQUEZ

whose name is subscribed to the annexed original instrument has been commissioned and qualified as a NOTARY PUBLIC.....

and has filed his/her original signature in this office and that he/she was at the time of taking such proof or acknowledgment or oath duly authorized by the laws of the State of New York to take the same; that he/she is well acquainted with the handwriting of such public officer or has compared the signature on the certificate of proof or acknowledgment or oath with the original signature filed in his/her office by such public officer and he/she believes that the signature on the original instrument is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and my official seal this

14th day of October, 2015

Andrew D. Hoff
County Clerk, Queens County



100



Michelle's Professional Tax Services
45-51 47th Street, Woodside, NY 11377
Tel. 718-472-2122 Fax 718-472-4356

Translation/ Traducción
English- Spanish/ Inglés- Español

DOCUMENTO No. A 078909

Ciudad de Nueva York

Departamento de Salud

Registro Civil

CERTIFICADO DE REGISTRO DE NACIMIENTOS

A continuación es una copia exacta de registro de Nacimiento de un hijo. Se envía sin cargo alguno. Si el certificado contiene algún error, Certifique a la Oficina de Corrección, División de Registros Vitales, 125 Worth Street New York, New York, 10013. Se le aconsejará como tener el registro corregido. Es importante hacer esto una vez.

La reproducción o alteración de esta transcripción está prohibida por §3.21 Código de la Salud de la Ciudad de Nueva York.

Aviso: En la expedición de esta inscripción de nacimiento, el Departamento de Salud de la Ciudad de Nueva York no certifica la veracidad de las declaraciones firmadas al respecto en ninguna investigación sobre los hechos que han sido previstos por la ley.

ALCALDE: _____ COMISIONADO DE SALUD: _____ REGISTRADOR DE LA CIUDAD: _____

FECHA ARCHIVADA

MARZO 3, 1987 A 10:55

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

CERTIFICADO No. 156-87-402440

1. NOMBRE COMPLETO (Primer Nombre, Segundo Nombre, Apellidos)
DEL NIÑO: Yehya Judy Castanos

2. SEXO: Femenino
3a. NUMERO DE PARTO de este embarazo: 1
3b. si hay más de uno: _____
4a. FECHA DE NACIMIENTO: Febrero 20, 1987
4b. HORA: 10:00 AM

5. LUGAR DE NACIMIENTO: a. CIUDAD DE NEW YORK: Condado Queens
5b. Nombre de la institución: Hospital Ebnahurst
5c. TIPO DE LUGAR: Hospital

6a. NOMBRE DE LA MADRE: Rosa Montes
6b. EDAD DE LA MADRE AL MOMENTO DEL NACIMIENTO: 26
6c. LUGAR DE NACIMIENTO: Ecuador

7a. Residencia de la Madre: Estado: NY Condado: Queens Ciudad: Sunnyside
7b. Calle No. de casa: 43-28 39 Place
7c. DISTRITO DE LA CIUDAD: SI

8a. NOMBRE DEL PADRE: Simon Castanos
8b. EDAD DEL PADRE AL MOMENTO DEL NACIMIENTO: 49
8c. LUGAR DE NACIMIENTO: Ecuador

9a. NOMBRE DE QUIEN ATENDIO AL PARTO: S. Mendelsohn, M.D.
9b. YO CERTIFICO QUE ESTE NIÑO NACIÓ VIVO EN EL LUGAR, TIEMPO Y FECHA MENCIONADA

Firma: _____
Nombre de la firmante: _____
Dirección: 79-01 Broadway
Fecha de la Firma: Febrero 20, 87

REGISTROS VITALES DEPARTAMENTO DE SALUD CIUDAD DE NUEVA YORK

Dirección de la madre: _____
una copia de este certificado se le
enviará a ella cuando sea llamado
con el Departamento de Salud e Higiene Mental

Nombre: Rosa Castanos
Dirección: 43-28 39 Place
Sunnyside, NY 11234

I, Gisela Enriquez, certify that I have made the present translation of the original document from the English to Spanish Language, according to my knowledge of both languages.

Yo, Gisela Enriquez, certifico que he efectuado la presente traducción del documento original del idioma inglés al español, de acuerdo a mis conocimientos de las dos idiomas.

Gisela Enriquez
Gisela Enriquez

State of New York
County of Queens
Signed and sworn to before me this
1st day of October 1987

Michelle G. Enriquez
MICHELLE G. ENRIQUEZ
Notary Public, State of New York
No. 01EN6185482
Qualified in Queens County
Commission Expires October 20, 2016

TRADUCCION DEL INGLES

APOSTILLA
(CONVENCION DE LA HAYA DE OCTUBRE 1961)



1. País: Estados Unidos de América

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Audrey L. Pheffer

3. Quien actúa en calidad de Secretaria del Condado

4. Está revestido del sello/timbre del Condado de Queens.

CERTIFICADO

5. en: la ciudad de Nueva York, Nueva York 6. el día: 14 de Octubre 2015

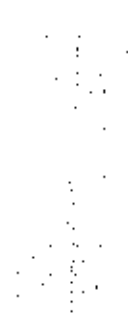
7. por: Suplente Especial de la Secretaria de Estado, Estado de Nueva York

8. No: NYC 471999

9. Sello/Timbre
Aquí sello (Estado de Nueva York)
Departamento de Estado

10. Firma:
(f) Sandra J. Taliman

Suplente Especial, Secretaria de Estado



TRADUCCION DEL INGLES

Formulario 1

Estado de Nueva York]

Condado de Queens] ss:

No.330365

Yo, **AUDREY I. PHEFFER**, Secretaria del Condado de Queens, y Secretaria de la Suprema Corte en y para dicho condado, el mismo que es una corte de registros que lleva su sello, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE

MICHELLE G. ENRIQUEZ

Cuyo nombre se encuentra suscrito en el instrumento original que se anexa ha sido nombrada y calificado como NOTARIO PUBLICO.....

y ha registrado él/ella su firma original en esta oficina y que él/ella estaba al momento de tomar dicha prueba o conocimiento o juramento debidamente autorizada por las leyes del Estado de Nueva York de hacer lo dicho: que él/ella estaba al corriente de los manuscritos de dicho oficial público o se ha comparado la firma en el certificado probatorio o conocimiento o juramento con la firma original archivada en la oficina de él/ella por dicho oficial público y él/ella considera que la firma en el instrumento original es genuina.

EN TESTIMONIO DE AQUELLO, YO a la presente estampo mi firma y mi sello oficial este día
14 de Octubre , 2015

(f) Audrey I. Pheffer

Secretaria del Condado, Condado de Queens

Aquí sello : CONDADO QUEENS

COPIA
del Instrumento Original
de la Oficina del Registrador
de la Suprema Corte
del Condado de Queens
10/14/2015

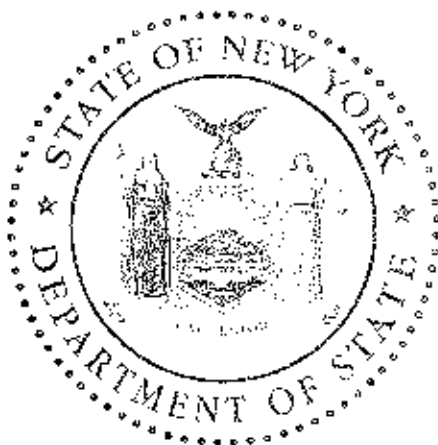
Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by Audrey I. Pheffer
3. acting in the capacity of County Clerk
4. bears the seal/stamp of the county of Queens

Certified

5. at New York City, New York
6. the 14th day of October 2015
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-472000
9. Seal/Stamp
10. Signature



Sandra J. Tallman

Sandra J. Tallman
Special Deputy Secretary of State

State of New York
County of Queens } ss:

No. 330366

I, AUDREY I. PHEFFER, Clerk of the County of Queens, and Clerk of the Supreme Court in and for said county, the same being a court of record having a seal, DO HEREBY CERTIFY THAT

MICHELLE G. ENRIQUEZ

whose name is subscribed to the annexed original instrument has been commissioned and qualified as a NOTARY PUBLIC.

and has filed his/her original signature in this office and that he/she was at the time of taking such proof or acknowledgment or oath duly authorized by the laws of the State of New York to take the same: that he/she is well acquainted with the handwriting of such public officer or has compared the signature on the certificate of proof or acknowledgment or oath with the original signature filed in his/her office by such public officer and he/she believes that the signature on the original instrument is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and my official seal this

14th day of October, 2015



Audrey I. Pfeffer
County Clerk, Queens County



Michelle's Professional Tax Services
45-51 47th Street, Woodside, NY 11377
Tel. 718-472-2122 Fax 718-472-0356

Translation/ Traducción
English- Spanish/ Inglés- Español

DOCUMENTO No. D 613632

Ciudad de Nueva York

Departamento de Salud

Registro Civil

CERTIFICADO DE REGISTRO DE NACIMIENTOS

A continuación es una copia exacta de registro de nacimiento de su hijo. Se envía sin cargo alguno. Si el certificado contiene algún error, contacte a la Unidad de Concepción, División de Registros Vitales, 125 Worth Street New York, New York, 10013. Se le aconseja cómo tener el registro corregido. Es importante hacer esto una vez. NO RETORNE EL CERTIFICADO.

La reproducción o alteración de esta transcripción está prohibida por el §3.21 Código de la Salud de la Ciudad de Nueva York.

Aviso: En la expedición de esta transcripción del acta, el Departamento de Salud de la ciudad de Nueva York no garantiza la veracidad de las declaraciones formuladas al respecto en ninguna investigación sobre los que ha sido previsto por la ley.

ALCALDE

COMISIONADO DE SALUD

REGISTRADOR DE LA CIUDAD

FECHA ARCHIVADA

OCTUBRE 27, 1998 P. 4347

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

CERTIFICADO No. 156-98-899092

1. NOMBRE COMPLETO (Primer Nombre, Segundo Nombre, Apellidos)
DEL NIÑO/A Anderson Simon Castano

2. SEXO 3a. NÚMERO DE PARTO 4a. FECHA DE NACIMIENTO 5a. HORA
Masculino de este embarazo 1 Octubre 20, 1998 12:54 AM
3b. si hay más de uno

5. LUGAR DE NACIMIENTO 5a. CIUDAD DE NEW YORK 5b. Nombre de la institución 5c. TIPO DE LUGAR
Condado Queens Long Island Jewish Medical Ctr Hospital

6a. NOMBRE DE LA MADRE 6b. FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE 6c. LUGAR DE NACIMIENTO
Rosa Alba Muente 04/12/1960 Ecuador

7a. Residencia Estado 7b. Condado 7c. Ciudad 7d. Calle No. de casa Zip 7e. DENTRO
de la Madre NY Queens Sunnyside 43-28 39 Place 11164 DE LA CIUDAD SI

8a. NOMBRE DEL PADRE 8b. FECHA DE NACIMIENTO DEL PADRE 8c. LUGAR DE NACIMIENTO
Simon Castano 01/07/1938 Ecuador

9a. NOMBRE DE QUIEN ATENDIO EL PARTO 9b. YO CERTIFICO QUE ESTE NIÑO/A NACIÓ VIVO
Enrique Gutman, M.D. EN EL LUGAR, TIEMPO Y FECHA MENCIONADA
Firmó
Nombre de la firmante Laura Koperman
Dirección L I J M C, New Hyde Park, NY 11040
Fecha de la Firma Octubre 22, 98

REGISTROS VITALES DEPARTAMENTO DE SALUD CIUDAD DE NUEVA YORK
Rosa Alba Castano
43-28 39 Place
Sunnyside, NY 11104
-----Dirección de la madre
una copia de este certificado se le
enviará a ella cuando sea liberada
con el Departamento de Salud e Higiene Mental

I, Gioconda Enriquez, certify that I have made the present translation of the original document from the English to Spanish language, according to my knowledge of both languages.

Yo, Gioconda Enriquez, certifico que he efectuado la presente traducción del documento original del idioma inglés al español en acuerdo a mis conocimientos de los dos idiomas.

Gioconda Enriquez
Gioconda Enriquez

State of New York
County of Queens
Signed and sworn to before me this
12 day of October, 1998

Michelle Genieque
MICHELLE GENIEQUEZ
Notary Public, State of New York
No. 01EN6195452
Qualified in Queens County
Commission Expires October 20, 2000

TRADUCCION DEL INGLES

APOSTILLA

(CONVENCION DE LA HAYA DE OCTUBRE 1961)

4. País: Estados Unidos de América

El presente documento Público

5. Ha sido firmado por Audrey L. Pheffer

6. Quien actúa en calidad de Secretaria del Condado

4. Está revestido del sello/timbre del Condado de Queens.

CERTIFICADO

5. en: la ciudad de Nueva York, Nueva York 6. el día: 14 de Octubre 2015

7. por: Suplente Especial de la Secretaria de Estado, Estado de Nueva York

8. No: NYC-472000

9. Sello/Timbre
Aquí sello (Estado de Nueva York)
Departamento de Estado

10 Firma:

(s) Sandra J. Tallman

Suplente Especial, Secretaria de Estado

TRADUCCION DEL INGLES

Formulario 1

Estado de Nueva York}

Condado de Queens] ss:

No.330366

Yo, AUDREY I. PHEFFER, Secretaria del Condado de Queens, y Secretaria de la Suprema Corte en y para dicho condado, el mismo que es una corte de registros que lleva su sello, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE

MICHELLE G. ENRIQUEZ

Cuyo nombre se encuentra suscrito en el instrumento original que se anexa ha sido nombrada y calificado como NOTARIO PUBLICO.....
y ha registrado él/ella su firma original en esta oficina y que él/ella estaba al momento de tomar dicha prueba o conocimiento o juramento debidamente autorizada por las leyes del Estado de Nueva York de hacer lo dicho: que él/ella estaba al corriente de los manuscritos de dicho oficial público o se ha comparado la firma en el certificado probatorio o conocimiento o juramento con la firma original archivada en la oficina de él/ella por dicho oficial público y él/ella considera que la firma en el instrumento original es genuina.

EN TESTIMONIO DE AQUELLO, YO a la presente estampo mi firma y mi sello oficial este día
14 de Octubre , 2015

(f) Audrey I. Pheffer

Secretaria del Condado, Condado de Queens

Aquí sello : CONDADO QUEENS

Notario Público
Audrey I. Pheffer
Notario Público
Notario Público

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUTO NACIONAL DE REGISTRO
 INSTITUTO NACIONAL DE REGISTRO

130416542 4

CIUDADANÍA
 ALONSO POSLIGUA
 FUENTES POSLIGUA
 FANNY LUCILA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABÍ
 MANABÍ
 MANABÍ
 FECHA DE NACIMIENTO 1964-09-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 UDAPE
 UDAPE CASADA
 UDAPE FILIBERTO
 ALONZO POSLIGUA

INSTRUMENTO
 CANCA

REGISTRADO EN EL REGISTRO
 INSTRUMENTO DOMESTICO

V333AV2722

ACTO DE FIDUCIARIA DE VENTA
 FUENTES POSLIGUA PEDRO MARIA SANTOS
 ALONZO POSLIGUA ALBA TERESA ENDESA
 FANNY POSLIGUA
 MANABÍ
 2014-08-17
 FECHA DE FIDUCIARIA
 2024-08-17

Fanny Fuentes P.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONGRESO NACIONAL

002

002 - 0114

1304165424

CIUDAD
 FUENTES POSLIGUA FANNY LUCILA

MANABÍ
 FUENTES POSLIGUA
 MANABÍ
 SANTOS

ENCUENTRO
 SANTA MARIA DE LA
 MANABÍ

ABG. PATRICIA MENDOZA BAYONES
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que los antecedentes
 reproducciones que constan
 en... folios... reversos son iguales a sus
 originales. Manabí, 11/11/2014.

Abg. Patricia Mendoza Bayones
 Notaria Publica Segundo
 Manabí - Ecuador

C. c. lucida Lucas



.. 0/0

[Handwritten signature]



40304



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40304:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 10 de mayo de 2013

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno y Casa ubicado en la Calle Quince y avenida Once de la Ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE: Dieciséis metros ochenta centímetros y calle quince, POR ATRÁS: Veintiocho metros cincuenta y seis centímetros y propiedad del Señor Manuel Muentes Delgado, POR EL COSTADO DERECHO: Veintiséis metros veinticuatro centímetros y avenida once, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiséis metros veinticuatro centímetros y propiedad del Señor Medardo Mero, teniendo una superficie total de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	301 11/03/1996	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: lunes, 11 de marzo de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 301 Número de Repertorio: 833

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de diciembre de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Aceptación de Compraventa y Compraventa. Los Señores Francisco Onofre Muentes Calderón, soltero, y Bolívar

Augusto Muentes Calderón, casado representados por la Señora Juana Cleotilde Calderón, en calidad de Mandataria.

El SEÑOR SIMON BOLIVAR CASTAÑO CASTAÑO, soltero representado por el Señor Heleodoro Euclides Castaño Pico, en calidad de Agente Oficioso, la totalidad del terreno y Casa ubicado en la Calle Quince y avenida Once de la Ciudad de Manta. Por medio de este instrumento el Señor Francisco Onofre Muentes Calderón por medio de su Mandataria declara que acepta la compra hecha por su Agente Oficioso.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000050240	Castaño Castañon Simon Bolívar	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000016289	Muentes Calderon Bolívar Augusto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000068163	Muentes Calderon Francisco Onofre	Soltero	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:21:58 del viernes, 30 de octubre de 2015

A petición de: *Cesar Manuel Palma Salazar*

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

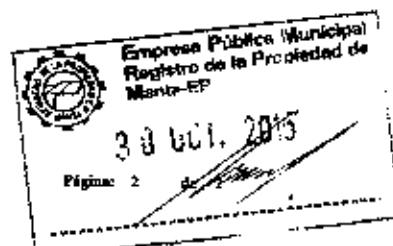


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. César Manuel Palma Salazar
Firma del Registrador



ECUATORIANA*****

V444414442

SOLTERO

PRIMARIA

OBRERO

CASTAÑO JULIO

CASTAÑO MARIA ISABEL

PORTOVIEJO

06/07/2010

08/07/2022



CIUDADANIA

131595251-3

CASTAÑO CASTAÑO SIMON BOLIVAR

MANABI/MANTA/MANTA

07 ENERO 1938

001- 0007 00017 M

MANABI / MANTA

MANTA

1938

Simón P. Castaño

